



CERTIFICACIÓN

Tras proceder a la evaluación de los resultados de la auditoría realizada, la Fundación Starlight acuerda la concesión de la siguiente cualificación:

“Muras” “MUNICIPIO STARLIGHT”

Consecuentemente, el ámbito referenciado en esta certificación pasa a estar incluido en la lista de sitios Starlight, en la modalidad de “Municipio”.

La Fundación Starlight, concede la certificación de “Municipio Starlight” a aquellas localidades que, tras solicitarlo y seguir el procedimiento establecido, constatan el cumplimiento de los siguientes requerimientos:

a) formalizar su adhesión a los principios contenidos en la “Declaración sobre la Defensa del cielo Nocturno y el Derecho a la Luz de las Estrellas” (“Declaración de La Palma”) que simboliza su compromiso por implantar en el tiempo una iluminación inteligente y disponer dentro de su territorio de zonas oscuras donde desarrollar el turismo de las estrellas;

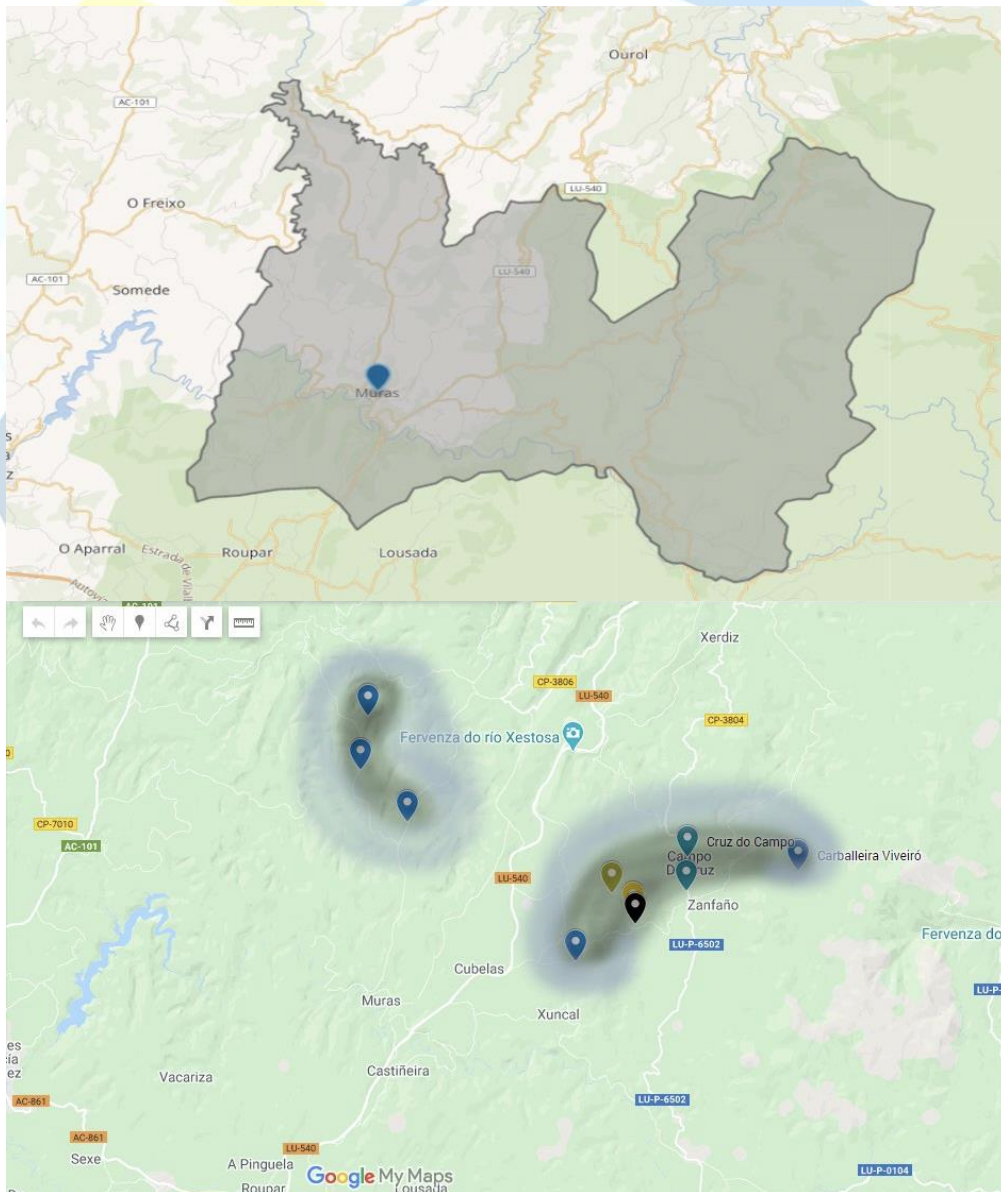
b) disponer una zona de su territorio cuyo cielo cumple con los valores exigidos por la Fundación para los cuatro parámetros (nubosidad, transparencia/extinción, seeing y oscuridad) que definen una calidad apta para implantar esta novedosa modalidad de la industria turística que es el astroturismo.

c) demostrada la calidad de su cielo en zonas concretas, el Municipio debe acreditar también que dispone de infraestructuras suficientes (o que tiene el proyecto de crearlas) y el personal formado necesario para desarrollar actividades no sólo de astroturismo, sino también para llevar a cabo una amplia labor de divulgación de la ciencia y, en especial, de la astronomía.



En caso de que el lugar aún no disponga de estas infraestructuras y actividades, la certificación se condiciona al desarrollo del proyecto presentado por la entidad promotora y a la ejecución del mismo en el período de tiempo por el que se otorga la acreditación. Transcurridos dos años, el Municipio deberá informar de la marcha de dichas actuaciones y cumplidos cuatro años, la Fundación procederá a una nueva evaluación para verificar su realización.

Esta certificación acredita como Municipio Starlight la zona recogida dentro del mapa que se muestra a continuación:

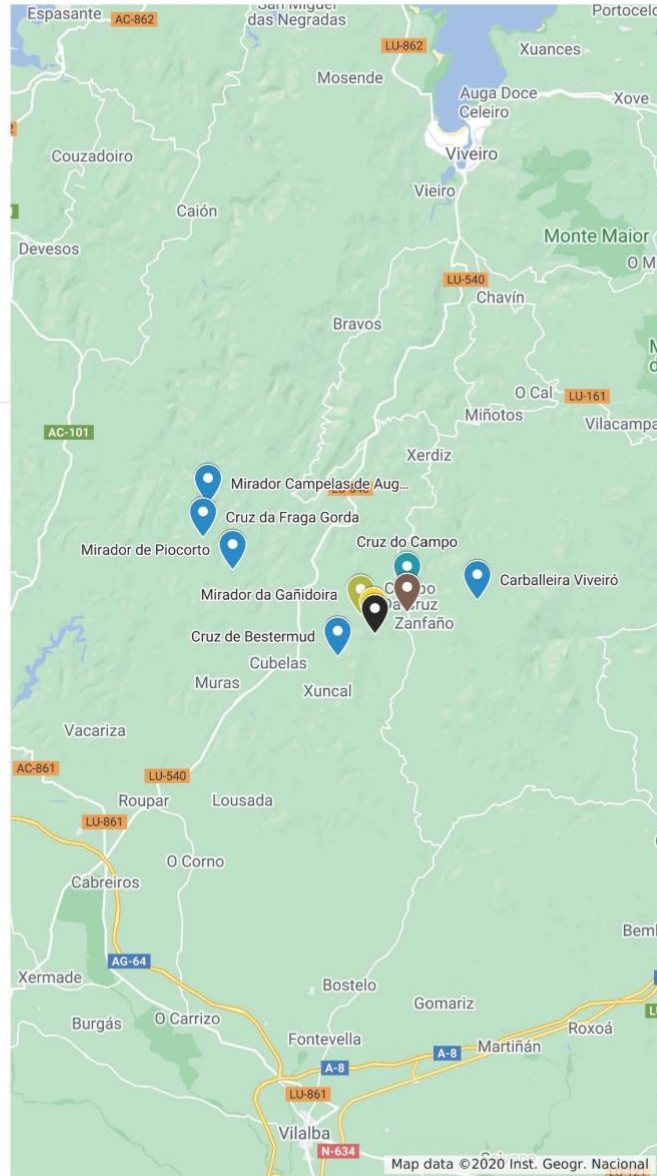




MURAS

Capa sen título

- Cruz do Campo
- Área Autocaravanas
- Carballeira Viveiró
- Mirador da Gañidoira
- Alto da Amosa
- Mirador de Manzoi
- Mirador Campelas de Auga
- Mirador de Picoorto
- Cruz da Fraga Gorda
- Cruz de Bestermud





En virtud de la información de calidad del cielo disponible hasta la fecha, se propone para el territorio la zonificación de tres niveles que se indica:

1- Zona núcleo: Estaría formada por 10 localizaciones en total, distribuidas en dos Áreas;

- a) la primera engloba 3 localizaciones: Mirador de Campelas da Auga, Cruz da Fraga Gorda y Mirador de Piocorto
- b) la segunda engloba 7 localizaciones: Cruz de Bestermud, Mirador de Manzoi, Mirador da Gañidoira, Alto da Amosa, Área de autocaravanas, Cruz do Campo y Carballeira do Viveiró.

Ambas áreas están sombreadas en verde en el mapa adjunto. Los accesos por carretera son buenos y la distancia máxima de desplazamiento desde el centro de Muras no supera a ninguno de los puntos los 15-20 minutos de trayecto, aproximadamente.

2- Zona de amortiguamiento: Alrededor de cada una de las áreas anteriores se ha sombreado un contorno azul en el mapa que puede actuar como zona de amortiguamiento. El territorio es en su conjunto extenso y una demarcación más precisa del amortiguamiento podría delimitarse y/o determinarse en el futuro, en virtud de la evolución de diversos condicionantes relevantes a la presente solicitud (como por ejemplo las acciones de control de la contaminación lumínica en la zona).

3- Zona externa de influencia: Los dos núcleos rurales urbanizados del territorio, Muras y O Viveiró, son los que más significativamente contribuyen a los niveles de iluminación nocturna del territorio. Muras está lo suficientemente distanciado de las dos áreas de la zona núcleo como para ser considerada clara zona externa. O Viveiró está relativamente cerca de la segunda área-núcleo (en particular de Cruz do Campo y Área de Autocaravanas) de manera que se deba ejercer un estrecho seguimiento a la evolución de sus parámetros de iluminación.



Los mapas incluidos refieren:

- a) la demarcación de extensión geográfica del territorio (Concello de Muras)
- b) la señalización de los mejores puntos de observación en las dos áreas de zona núcleo (sombreadas en verde), rodeadas de las zonas de amortiguamiento asociadas (sombreadas en azul)
- c) el etiquetado, con los correspondientes nombres, de las 10 localizaciones geográficas de la zona núcleo.

La concesión de este Certificado se establece por un período de **4 años**.

Al final del **segundo año**, se deberá realizar, por parte de la entidad gestora, un informe intermedio (Informe de Progreso) en el que se exponga el grado de cumplimiento de las recomendaciones que se remitan y los progresos realizados en relación con los principales indicadores relativos a este "Municipio Starlight" y las iniciativas en curso.

Transcurridos los 4 años, se estudiará si es necesario realizar o no una nueva auditoría, tras la recepción de un informe que recoja toda la actividad y acciones desarrolladas en ese tiempo y permita ver la evolución del territorio.

La concesión del Certificado constituye un compromiso del "Municipio" con la calidad de su cielo y el comienzo de una etapa de progreso para desarrollar el producto turístico denominado astroturismo, impulsando la formación de guías capacitados para conducir grupos en la noche y difundir los conocimientos astronómicos.



Fundación
Starlight



Como parte de la documentación del expediente de Certificación Starlight, la Fundación, en documento anexo, remitirá un “Informe de Recomendaciones” que, en base a la auditoría, propone como guía orientadora, tanto de protección y mejora del espacio objeto de la certificación, como de las infraestructuras, servicios y formación de personal que se contemplen para el desarrollo del turismo de las estrellas.



Antonia M.Varela Pérez
Directora Gerente
Fundación Starlight

San Cristóbal de La Laguna, a 16 de diciembre de 2020